PLAN DE GOBIERNO LOCAL

DISTRITO DE PUEBLO LIBRE

2027-2030

AVANZA PAÍS

Avanza País-Partido de Integración Social

José Luis Casas Carrión

PRESENTACIÓN

Avanza País – Partido de Integración Social es una organización política comprometida con impulsar un Estado moderno, eficiente y al servicio de las personas. Creemos en una gestión pública cercana a la ciudadanía, transparente y orientada a resolver los problemas reales del distrito con eficiencia y responsabilidad.

Desde nuestra inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, asumimos el reto de trabajar por un país con instituciones más sólidas, gobiernos responsables y autoridades que actúen con ética, capacidad y vocación de servicio.

En ese marco presentamos este Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 como una propuesta construida pensando en las necesidades del distrito y en los retos que Pueblo Libre deberá afrontar en los próximos años.

Este plan busca ser una hoja de ruta clara y realista para recuperar el orden, fortalecer la seguridad ciudadana, proteger la identidad del distrito y mejorar la calidad de vida de quienes viven, trabajan o visitan Pueblo Libre.

Partimos de una convicción sencilla pero fundamental: el municipio debe estar al servicio del vecino, y no al revés. Por esa razón, este documento recoge preocupaciones, ideas y propuestas escuchadas directamente de los ciudadanos, a través del diálogo permanente y del análisis de los principales problemas que enfrenta el distrito.

Una gestión municipal funciona mejor cuando escucha a sus vecinos, mantiene cercanía con la comunidad y trabaja con transparencia y compromiso.

Nuestro plan también se sustenta en una cultura de servicio dentro de la municipalidad. Desde el alcalde hasta el personal operativo, todos deben comprender que gobernar significa servir con honestidad, eficiencia y responsabilidad. Los recursos públicos deben administrarse con austeridad, transparencia y control permanente, priorizando siempre el bienestar de los vecinos.

Somos conscientes de las limitaciones presupuestales que enfrentan los gobiernos locales. Sin embargo, también sabemos que existen oportunidades importantes a través de la coordinación con el gobierno nacional, el trabajo conjunto con otras instituciones y el uso eficiente de programas, incentivos y fondos públicos. Esta articulación ayudará a mejorar las inversiones en seguridad ciudadana, infraestructura, servicios públicos, desarrollo social y modernización tecnológica.

Nuestra propuesta se organiza en cuatro dimensiones estratégicas: social, económica, ambiental e institucional, las cuales permiten abordar de manera integral los principales desafíos del distrito. Estas dimensiones no se trabajarán de forma aislada, sino de manera articulada, promoviendo la participación de vecinos, autoridades, sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

El espíritu que orienta esta propuesta puede resumirse en una idea sencilla pero poderosa: “Recuperemos juntos Pueblo Libre”

Creemos firmemente que la recuperación del distrito solo será posible con ciudadanos informados, participativos y comprometidos con su comunidad. Recuperar Pueblo Libre

significa devolver el orden, fortalecer la autoridad municipal, respetar la ley y cuidar el espacio público, pero también implica promover inclusión, diálogo y oportunidades para todos.

Gobernar Pueblo Libre implica asumir con responsabilidad el reto de construir un distrito más seguro, ordenado y con mejores oportunidades para todos. Si contamos con la confianza de nuestros vecinos para conducir el municipio durante el periodo 2027–2030, fortaleceremos las iniciativas que generan valor para la comunidad y promoveremos mejoras donde aún existan brechas, siempre con una gestión transparente, eficiente y comprometida con el bienestar de la población.

El presente Plan de Gobierno Municipal de Pueblo Libre mantiene coherencia con los instrumentos de planificación y gestión pública vigentes, garantizando articulación estratégica, continuidad institucional y seguimiento orientado a resultados".

Desde Avanza País asumimos el compromiso de gobernar con responsabilidad, transparencia y decisión, convencidos de que Pueblo Libre puede volver a ser un distrito seguro, ordenado, moderno y con identidad, donde vivir bien no sea un privilegio de pocos, sino una realidad para todos.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

El presente Plan de Gobierno Distrital para Pueblo Libre se sustenta en el ideario de Avanza País – Partido de Integración Social, organización política que promueve el desarrollo del país basado en la libertad individual, el respeto al Estado de derecho y la promoción del emprendimiento como motor del progreso social y económico.

Avanza País plantea una visión moderna del desarrollo, orientada a responder a las necesidades históricas y actuales del Perú, impulsando un crecimiento económico con oportunidades para todos los ciudadanos. En ese sentido, el partido promueve una sociedad libre, próspera y justa, en la cual las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades en un entorno de igualdad ante la ley, respeto mutuo y responsabilidad individual.

Desde esta perspectiva, el presente plan de gobierno recoge dichos principios y los orienta al fortalecimiento del desarrollo local, la mejora de los servicios municipales y el bienestar de los vecinos del distrito de Pueblo Libre.

1.1 Principios del Partido

La actuación política de Avanza País se orienta por los siguientes principios:

- Igualdad de oportunidades
- Igualdad ante la ley
- Participación ciudadana
- Rendición de cuentas
- Paz y seguridad
- Principio de no agresión
- Representación
- Desarrollo económico
- Desarrollo social

1.2 Objetivos de la Organización Política

Los objetivos del partido se orientan a promover el desarrollo integral de la sociedad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en el marco de las siguientes dimensiones:

Dimensión Social

Generar una sociedad basada en la libertad individual, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos fundamentales de todas las personas. En ese marco, se busca fortalecer la educación y la formación técnica como herramientas para mejorar las oportunidades laborales y el desarrollo personal.

Asimismo, se plantea impulsar un sistema de salud eficiente que permita brindar atención oportuna y de calidad a los ciudadanos, así como promover el deporte, la cultura y el arte como instrumentos para el desarrollo humano y la integración social.

De igual manera, se busca fortalecer la seguridad ciudadana mediante políticas de prevención del delito, la coordinación con las instituciones responsables del orden

público y el desarrollo de estrategias que permitan garantizar la tranquilidad de la población.

También se promueve la inclusión social, el respeto a la diversidad cultural y la generación de condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Dimensión Económica

Impulsar una economía basada en el libre mercado, la libre empresa y el emprendimiento como motores del crecimiento económico y la generación de empleo.

Frente a esta situación, se busca fomentar la inversión pública y privada, promover la innovación y el desarrollo tecnológico, así como reducir las barreras burocráticas que limitan la actividad económica.

Adicionalmente, se plantea impulsar políticas que favorezcan el desarrollo productivo, el fortalecimiento del emprendimiento y la generación de mayores oportunidades económicas para la población.

Dimensión Ambiental

Promover políticas de desarrollo sostenible que permitan proteger el medio ambiente y garantizar el uso responsable de los recursos naturales.

En ese marco, se busca fomentar prácticas responsables que permitan compatibilizar el crecimiento económico con la protección del entorno natural, promoviendo ciudades sostenibles y una adecuada gestión ambiental.

Dimensión Institucional

Fortalecer la institucionalidad democrática, el respeto al Estado de derecho y la transparencia en la gestión pública.

También, se promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, la rendición de cuentas de las autoridades y la lucha contra la corrupción en todos los niveles del Estado.

También se busca garantizar que las leyes se cumplan de manera justa, fortaleciendo la independencia de la justicia y asegurando que los derechos de todos los ciudadanos sean respetados y protegidos.

1.3 Valores de la Organización Política

Nuestra organización de Avanza País, responde a los siguientes valores:

- Integridad
- Diversidad
- Inclusión
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Cooperación
- Servicio público
- Transparencia
- Ética

1.4 Misión

Promover un sistema político y económico basado en la libertad individual, la propiedad privada, la libre empresa y el libre mercado, fomentando el emprendimiento, la innovación y la generación de oportunidades para el desarrollo económico y social de todos los ciudadanos.

II. VISIÓN DEL FUTURO DE LA MUNICIPALIDAD

Al año 2030, Pueblo Libre será un distrito seguro, ordenado, limpio y bien gestionado, donde los vecinos puedan vivir con tranquilidad y desarrollar plenamente sus oportunidades. Aspiramos a construir una comunidad libre, próspera y justa, con instituciones municipales modernas, transparentes y cercanas al ciudadano.

Nuestro distrito será reconocido por su dinamismo turístico y cultural, por impulsar el emprendimiento y el empleo local, así como por impulsar la educación, el deporte y la salud preventiva para mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, Pueblo Libre será un distrito inclusivo, humano y accesible, referente en atención al adulto mayor, con espacios adecuados para la convivencia vecinal y una relación responsable con las mascotas, donde vivir bien no sea solo una promesa, sino una realidad para todos sus vecinos.

III. ASPECTO GENERAL DEL DISTRITO

3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

a) **Ubicación:** zona centro-oeste de Lima Metropolitana

b) **Extensión territorial:** 4.38 km²

c) **Límites distritales:**

- Norte: Cercado de Lima y Distrito de Breña
- Sur: Distrito de Magdalena del Mar y San Miguel
- Este: Distrito de Jesús María
- Oeste: Distrito de San Miguel

d) **Población residente:**

Según el Censo Nacional del 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Distrito de Pueblo Libre cuenta con una población total de 83,323 habitantes, con una densidad poblacional de 19,962 habitantes por km².

DISTRITO	UBIGEO	EXTENSIÓN	POBLACIÓN	DENSIDAD
Pueblo Libre	150121	4.38 km²	83,323	19,962hab/ km²

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.

El distrito de Pueblo Libre es sectorizado según la ordenanza N° 251-2007-MPL/O, para una mejor administración en ocho (08) sectores, los cuales son:

- **Sector I:** Av. Universitaria Sur, Av. Mariano H. Cornejo, Jr. Gral. José Ramón Pizarro y Av. Simón Bolívar.
- **Sector II:** Av. Mariano H. Cornejo, Plaza de la Bandera, Av. Paso de los Andes, Av. Simón Bolívar y Jr. Gral. José Ramón Pizarro.
- **Sector III:** Plaza de la Bandera, Av. Mariano H. Cornejo, Jr. Pedro Ruiz, Av. Brasil, Av. Simón Bolívar y Av. Paso de los Andes.
- **Sector IV:** Av. Universitaria Sur, Av. Simón Bolívar, Jr. Crnl. Juan Valer Sandoval y Av. De la Marina.
- **Sector V:** Jr. Crnl. Juan Valer Sandoval, Av. Simón Bolívar, Av. Antonio José de Sucre y Av. Manuel Cipriano Dulanto.
- **Sector VI:** Av. Antonio José de Sucre, Av. Simón Bolívar, Av. Brasil y Av. Gral. Manuel Vivanco.
- **Sector VII:** Jr. Crnl. Juan Valer Sandoval, Av. Manuel Cipriano Dulanto, Av. Antonio José de Sucre y Av. De la Marina.
- **Sector VIII:** Av. De la Marina, Av. Antonio José de Sucre, Av. Gral. Manuel Vivanco, Av. Brasil, Jr. 08 de octubre y Prolongación Echenique.

Tabla 1. Población Distrital por Sectores

SECTORES	POBLACIÓN CENSO 2017	%
Sector 1	8,253	10%
Sector 2	8,995	11%
Sector 3	13,700	16%
Sector 4	7,761	9%
Sector 5	13,767	17%
Sector 6	9,988	12%
Sector 7	7,480	9%
Sector 8	13,233	16%
TOTAL	**83,323**	**100%**

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

e) Población flotante diaria (estimada):

- Entre 35,000 y 50,000 personas
- Motivos:
 - Universidades e institutos
 - Comercios y servicios
 - Museos y turismo
 - Tránsito metropolitano (Av. Bolívar, Sucre, La Marina, Brasil)

3.2. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD

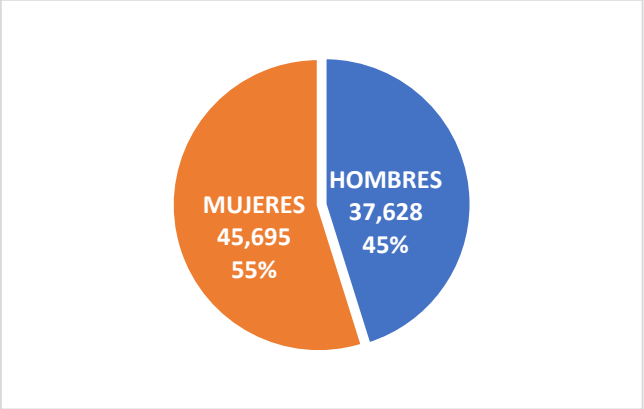
El Distrito de Pueblo Libre, según el censo INEI del 2017, se ha clasificado por grupos de edades. El cual se detalla de la siguiente manera:

Tabla 2. Composición de la Población por Edad

GRUPO DE EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Menores de 1 año	664	342	322
De 1 a 4 años	3,108	1,560	1,548
De 5 a 9 años	4,170	2,087	2,083
De 10 a 14 años	4,441	2,203	2,238
De 15 a 19 años	5,598	2,677	2,921
De 20 a 24 años	6,428	3,040	3,388
De 25 a 29 años	6,506	3,042	3,464
De 30 a 34 años	6,152	2,811	3,341
De 35 a 39 años	6,320	2,902	3,418
De 40 a 44 años	6,157	2,821	3,336
De 45 a 49 años	5,447	2,434	3,013
De 50 a 54 años	5,312	2,330	2,982
De 55 a 59 años	5,160	2,244	2,916
De 60 a 64 años	4,797	1,994	2,803
De 65 y más años	13,063	5,141	7,922
TOTAL	**83,323**	**37,628**	**45,695**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI – Censo 2017)

Gráfico 1. Población por sexo



En el distrito de Pueblo Libre, el grupo de edad con mayor presencia corresponde a las personas de 65 años a más, que suman 13,063 habitantes, lo que representa aproximadamente el 15.68 % de la población del distrito.

Este dato refleja que Pueblo Libre cuenta con una población con tendencia al envejecimiento. Este escenario plantea la necesidad de fortalecer acciones municipales orientadas al adulto mayor, mejorando el acceso a servicios, la atención preventiva y espacios públicos más accesibles e inclusivos.

3.3. VIAS DE ACCESO

Según la Ordenanza N.º 251-2007-MPL, la cual tiene como principio modificar el artículo primero de la Ordenanza N.º 099-MPL que determina la delimitación de zonas en el distrito, nuestra jurisdicción está dividida en 08 sectores, los mismos que cuentan en sus alrededores con avenidas principales, las cuales dan el libre acceso mediante calles, jirones y avenidas al distrito, así tenemos:

Tabla 3. Articulación vial con el distrito de Breña

N.º	RUTA	TIPO DE VÍA
1	Jr. Pedro Ruiz desde la cuadra 1 al 4	Pavimento
2	Av. Juan Pablo Fernandini	Pavimento
3	Av. Del Río	Pavimento

Fuente: PPRDL PL 2025-2030

Tabla 4. Articulación vial con el distrito del Cercado de Lima

N.º	RUTA	TIPO DE VÍA
1	Av. Mariano Cornejo	Pavimento
2	Av. Sevilla	Pavimento
3	Jr. José Mariano Arce	Pavimento
4	Jr. Gral. José Ramón Pizarro	Pavimento
5	Jr. Cartagena	Pavimento
6	Jr. Río Huaura	Pavimento
7	Ca. Río Moche	Pavimento
8	Ca. José Antonio Encinas	Pavimento
9	Plaza de la Bandera, que da el acceso a Av. San Martín seguido de la Av. Antonio José de Sucre	Pavimento

Fuente: PPRDL PL 2025-2030

Tabla 5. Articulación vial con el distrito de San Miguel

N.º	RUTA	TIPO DE VÍA
1	Av. Universitaria Sur: • Av. Simón Bolívar • Av. Manuel Cipriano Dulanto • Av. La Marina	Pavimento
2	Av. La Marina (Cuadras 1 – 16): • Jr. José Santiago Wagner • Ca. Virrey Manuel de Guirior • Av. Antonio José de Sucre • Jr. Daniel Hernández • Jr. Coronel Juan Valer Sandoval	Pavimento

Fuente: PPRDL PL 2025-2030

3.4. INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El distrito de Pueblo Libre cuenta con 119 centros educativos

Tabla 6. Cantidad de centros Educativos del Distrito de Pueblo Libre

Nivel / Modalidad	Privada	Pública	Total general
Básica Alternativa - Avanzado	1	1	2
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio		1	1
Básica Especial - Inicial	1		1
Básica Especial - Primaria	1		1
Inicial - Cuna Jardín	7	2	9
Inicial – Jardín	44	3	47
Inicial No Escolarizado		4	4
Primaria	21	7	28
Secundaria	14	3	17
Superior Tecnológica	4	2	6
Técnico Productiva	2	1	3
Total	**95**	**24**	**119**

Fuente: Escale – MINEDU, 2024.

Así mismo cuenta con 6 universidades:

Tabla 7. Cantidad de Universidades del Distrito de Pueblo Libre

Privadas	**5**
Universidad Antonio Ruiz de Montoya	
Universidad Politécnica del Perú	
Universidad Peruana Simón Bolívar	
Universidad Inca Garcilaso de la Vega – campus	
Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima	
Públicas	**1**
Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)	
Total	**6**

Fuente: SUNEDU-2026

3.5. SALUD

En el distrito de Pueblo Libre cuenta con 55 establecimientos de salud, entre centro de salud público, privados y consultorios particulares las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 8. Centros de Salud del distrito de Pueblo Libre

ESTADO	INTERNAMIENTO	CANTIDAD
PÚBLICO	Con Internamiento	01
PRIVADO	Con Internamiento	07
PRIVADO	Sin Internamiento	39
PRIVADO	Servicio Médico de Apoyo	08
Total		**55**

Fuente: *PPRRD-2025-2030*

Tabla 9. Área de Influencia de los Centros de Salud del distrito de Pueblo Libre

N.º	Centro Médico	Gestor	Dirección
1	Clínica Stella Maris	PRIVADA	Av. Paso de los Andes 923
2	Centro Médico Especializada Santa Ena S.A.	PRIVADA	Ca. José Lizier Terzi 152
3	Policlínico Pueblo Libre	PRIVADA	Av. Manuel Cipriano Dulanto N.º 1112
4	Clínica Centenario Peruano Japonesa	PRIVADA	Av. Paso de los Andes 675
5	Hospital Santa Rosa	MINSA	Av. Simón Bolívar Cdra. 8
6	Centro Médico SST	PRIVADA	Av. La Marina 853
7	Clínica San Bernardo	PRIVADA	Jr. San José 161

Fuente: PPRRD PL 2025–2030, adaptado de información Base Cartográfica INEI, 2017.

3.6. Instituciones Públicas de Primera Respuesta

En el distrito se encuentra la Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) Magdalena N.º 36, el cual se mantiene al servicio de la población las 24 horas del día, y se encuentra ubicado en la Av. José Antonio de Sucre 899, Pueblo Libre.

Por otro lado, se tiene la presencia de comisaría ubicada en la Av. Gral. Manuel Vivanco N° 101, en el distrito de Pueblo Libre.

Tabla 10. Instituciones públicas del distrito de Pueblo Libre

N.º	Centro Médico	Dirección
1	CGBVP N° 036	Av. José Antonio de Sucre N° 899
2	CPNP – Pueblo Libre	Av. Gral. Vivanco N° 101
3	Cuartel Bolivar - EP	Ca. Antonio Polo 504

Fuente: PPRRD PL 2025–2030.

3.7. Servicio de Seguridad Ciudadana

La Municipalidad de Pueblo Libre, a través de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana, dirige y supervisa las acciones destinadas a garantizar la seguridad y el bienestar de la población del distrito, conforme a lo establecido en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Esta unidad cumple funciones de planificación, orientación y monitoreo de las estrategias de seguridad ciudadana y del uso ordenado de los espacios públicos.

Asimismo, tiene a su cargo la Subgerencia de Fiscalización y Sanciones Administrativas, responsable de la supervisión del proceso sancionador, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, dentro del marco de sus competencias.

En tal sentido, la información relevante se presenta en las tablas siguientes.

Tabla 11. Ubicación de Módulos de Serenazgo

SECTOR	NOMBRE ASIGNADO
Sector 1	Parque Natan Rosenbach (Arco Iris)
Sector 2	Parque San Martín
Sector 3	Parque Colombia
Sector 4	Parque Tagore / Av. Universitaria y Av. La Marina
Sector 5	Parque El Carmen
Sector 6	Av. Paso de los Andes con Av. José Santiago Wagner
Sector 7	Parque Colmenares
Sector 8	Paseo Libertad con Ca. Carlos Bondy

Fuente: PPRRD PL 2025–2030.

Tabla 12. Equipamiento de Seguridad Ciudadana

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Motocicletas	36
Camionetas	20

Fuente: PPRRD PL 2025–2030.

Tabla 13. Equipamiento de Monitoreo de Seguridad Ciudadana

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Cámara de video vigilancia	256

Fuente: PPRRD PL 2025–2030.

Tabla 14. Personal de la Gerencia de Coordinación de la Seguridad Ciudadana

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Serenazgo	291
Fiscalizador	37
Operadores de Cámaras	77

Fuente: PPRRD PL 2025–2030.

3.8. Actividades Económicas

En este rubro, la actividad económica predominante es el comercio, el cual está conformado principalmente por bodegas, pequeños restaurantes, peluquerías y salones de belleza. También, se identifican actividades vinculadas al sector inmobiliario, empresarial y de alquileres, las cuales, en su mayoría, se desarrollan fuera del ámbito distrital.

Tabla 15. Principales actividades económicas del distrito de Pueblo Libre

CODIGO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	TOTAL
AEP1	Trabajador desempleado, sin ocupación	2,308
AEP2	Dedicado a quehaceres del hogar, trabajador familiar no remunerado, estudiante, jubilado	21,344
AEP3	Trabajador Dependiente; trabajador del hogar	22,110
AEP4	Trabajador Independiente	10,399
AEP5	Empleador	229
TOTAL		**56,390**

Fuente: PPRRD PL 2025–2030, adaptado al INEI 2017.

3.9. Población Vulnerable

Se considera como población vulnerable a los grupos conformados por niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, así como personas en situación de abandono y aquellas personas con discapacidad, quienes enfrentan condiciones de desamparo o desprotección que limitan su capacidad para desenvolverse de manera autónoma.

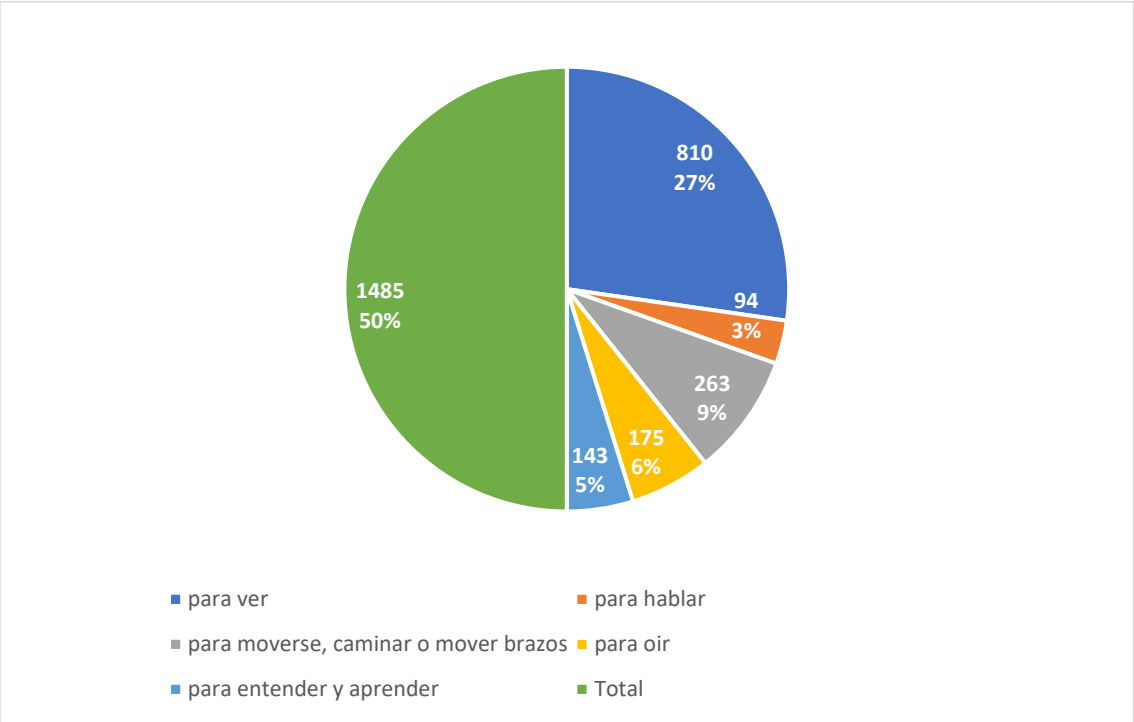
De acuerdo con los resultados del Censo Nacional 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el distrito de Pueblo Libre se registran 1,485 personas con algún tipo de dificultad o limitación permanente. De este total, el 54.55 % presenta limitaciones para ver, el 17.71 % para movilizarse, el 11.78 % para oír, el 9.63 % para comprender y aprender, y el 6.33 % para hablar.

Tabla 16. Población con Discapacidad por tipo de dificultad o limitación permanente

Tipo	Población	Porcentaje
Para ver	810	54,55%
para hablar	94	6,33%
para moverse, caminar o mover brazos	263	17,71%
para oír	175	11,78%
para entender y aprender	143	9,63%
Total	**1485**	**100%**

Fuente: Estadísticas y mapas de Lima Metropolitana por distritos según el censo 2017(INEI) - KNOW-CIAC-PUCP.

Gráfico 2. Porcentaje de personas con habilidades diferentes en Distrito



Fuente: Estadísticas y mapas de Lima Metropolitana por distritos según el censo 2017(INEI) - KNOW-CIAC-PUCP.

3.10. Actividades Culturales y turísticas

El distrito de Pueblo Libre cuenta con un importante conjunto de recursos culturales, históricos y turísticos que forman parte de su identidad y constituyen una oportunidad para promover el turismo interno y fortalecer la actividad cultural en el distrito.

De acuerdo con el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y de acceso a Servicios en el Distrito de Pueblo Libre PMI 2021-2023, aproximadamente el 90 % de los servicios turísticos inventariados no brindan aún servicios turísticos públicos adecuados, cifra que se aproxima al promedio nacional, estimado en 90.6 %. Este resultado refleja que existe una brecha importante en la calidad y condiciones de los servicios vinculados a la actividad turística.

Los servicios turísticos públicos comprenden aquellos que se ofrecen a partir de las instalaciones y recursos turísticos que forman parte de un producto, atractivo, circuito o corredor turístico, y que tienen como finalidad atender las necesidades del visitante. Estos servicios buscan mejorar la experiencia de la visita mediante facilidades adecuadas, estándares de calidad y condiciones de seguridad.

Por su parte, los recursos turísticos incluyen elementos de la naturaleza, patrimonio arqueológico, manifestaciones históricas, expresiones culturales materiales e inmateriales y tradiciones locales que constituyen la base para el desarrollo del producto turístico.

En este contexto, el cierre de esta brecha requiere impulsar acciones orientadas a la puesta en valor y mejora de los recursos turísticos identificados, así como fortalecer los servicios asociados a la actividad cultural y turística del distrito.

Según el inventario realizado por la Municipalidad de Pueblo Libre en el año 2019, se identificaron y priorizaron diversos recursos turísticos agrupados en las siguientes categorías:

1. Sitios naturales

- Jardín El Ombú.

2. Manifestaciones culturales

- Mercado Municipal de Pueblo Libre.
- Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
- Museo Larco.
- Casa de los Libertadores.
- Taberna Queirolo.
- Bar El Pisquerito.
- Skatepark de Pueblo Libre.
- Vagón Cultural y Ambiental.
- Parque 03 de Octubre.
- Parque del Carmen.
- Parque Las Américas.
- La Cruz del Viajero.
- Huaca Julio C. Tello.
- Iglesia Nuestra Señora de la Encarnación.
- Iglesia Santa María Magdalena.
- Centro Cultural El Galpón.
- Casa de Manuelita Sáenz.
- Centro Cultural El Búho Rojo.

3. Folclore y comercio tradicional

- Gran Mercado Inca.
- Tesoros del Inca.
- Centro Artesanal Machu Picchu.
- Galería de Artesanía Plaza del Folklore.
- Intiraymi.
- Mercado Indio.

En conjunto, estos espacios y expresiones culturales evidencian el potencial cultural y turístico del distrito, así como la necesidad de fortalecer su promoción, conservación y adecuada gestión. La puesta en valor de estos recursos permitirá dinamizar la actividad cultural, fomentar el turismo local y reforzar la identidad histórica que caracteriza a Pueblo Libre.

3.11. Aspecto ambiental

En Pueblo Libre tenemos 319 áreas verdes, conformado por 82 parques y 237 espacios verdes distribuidos en los intercambios viales del distrito, los cuales son regados mediante el sistema de distribución de agua del Canal Huatica, por puntos de agua de SEDAPAL y por medio de 2 cisternas.[1]

Sin embargo, de acuerdo al PPRRD PL 2025–2030, nos indican que 77 parques cumplen criterio y espacios públicos o áreas verdes identificadas, 02 plazas y 11 óvalos.

N°	Dirección	Sector	Área Total
1	Parque Cuatro Esquinas	1	2,023,520
2	Parque Cueva		5,541,680
3	Parque Nathan Rosenbach		6,960,350
4	Parque la Estancia (Ex Galicia)		5,310,000
5	Parque Río Santa		307,120
6	Parque 28 de Julio	2	9,358,070
7	Parque José de San Martín		15,941,820
8	Parque La Florida		1,895,240
9	Parque de las Américas		21,245,380
10	Parque San Bernardo		6,377,650
11	Parque Granada		5,377,180
12	Parque Justa Dorregaray		1,255,340
13	Parque Colombia		1,843,270
14	Parque Alfredo Maldonado	3	643,020
15	Parque Salta		2,325,760
16	Parque Pedro Ruiz		3,154,690
17	Parque Orquídeas (Ex. Manuel Garcia Rosell)		842,900
18	Parque Río Grande		1,378,780
19	Parque El Gondal		1,506,710
20	Parque J.J. Pasos		1,055,970
21	Parque Miguel Grau		1,337,830
22	Parque Osores		1,223,810
23	Parque Carmona 1 y 2		206,780
24	Parque Crnl. Francisco Bolognesi		597,040
25	Parque Bahia		1,993,970
26	Parque Borgoño Interno 1 y 2 (Sta. Rosa y Raymondi)		1,996,070
27	Parque UNAP	4	3,212,580
28	Parque Paracas		5,035,200
29	Parque La Amistad		700,000
30	Parque Suecia		4,325,550
31	Parque Ollantay		1,862,420
32	Parque Tagore		5,480,970
33	Rafael Larco Hoyle (Ex. Chavín)	5	4,292,930

34	Parque San Carlos		1,535,690
35	Parque El Carmen		17,511,890
36	Parque Rochdale		5,686,360
37	Parque Manuel Sedane		1,148,730
38	Parque Santa María Magdalena		6,694,820
39	Parque Daniel Hernández		8,158,190
40	Parque Guardia Civil		2,513,290
41	Parque Ernesto Gianolli		2,263,290
42	Parque Santa Fe		2,854,210
43	Parque Virginia Candamo		6,591,400
44	Parque Rodriguez de Mendoza	6	1,118,770
45	Parque De Río		1,071,650
46	Parque Juan Antonio Arrieta		1,233,180
47	Parque Tres Sauces		285,570
48	Parque Ayacucho		857,350
49	Parque José Payán		1,169,670
50	Parque Racing		311,920
51	Parque Isla Verde San Lorenzo		3,006,120
52	Parque Infantil Torre Tagle		4,297,180
53	Parque Gran Echenique		825,590
54	Plaza Bolivar		4,034,770
55	Parque 03 de octubre		3,436,470
56	Parque Militar Francisco Bolognesi		7,833,390
57	Parque John Kennedy	7	4,451,360
58	Parque Robert Owen		3,622,350
59	Parque Santiago Antúnez de Mayolo		208,550
60	Parque Santa Isabel		3,135,200
61	Parque Colmenares		10,632,660
62	Parque Orlando Freite Ribeyro		2,053,750
63	Parque Principe		2,263,750
64	Parque Santa Martha		1,523,330
65	Parque Antonio José de Sucre		2,973,770
66	Parque San Lucas		3,795,000
67	Parque José de la Puente Olavegoya	8	2,973,770
68	Parque José de la Puente y Cortez		3,206,430
69	Parque Rospigliosi		1,115,340
70	Parque Enrique León García		1,019,980
71	Parque Los Próceres		549,700
72	Parque La Cruz del Viajero		1,307,430
73	Parque Zoila Amoretti		3,626,180
74	Parque Paseo Libertad		3,703,310
75	Parque Medalla Milagrosa		192,050
76	Parque Nicolás Alcázar		142,840
77	Parque Plaza Bandera		8,853,690

Fuente: PPRRD PL 2025–2030

N°	DESCRIPCIÓN DE LA AREAS VERDES	CANTIDAD	REPORTE 2023 (m^2)
1	Parques	77	271,618.80
2	Plazas	2	13,416.49
3	óvalos	11	376.86
Totales			285,411.95

Fuente: PPRRD PL 2025–2030

IV. ESTRATEGIAS

Las estrategias del presente Plan de Gobierno se desarrollan a partir de los principales problemas identificados en el distrito de Pueblo Libre y se organizan en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional. Cada dimensión define el problema público prioritario, la estrategia que se implementará, las actividades a realizar y los indicadores que permitirán evaluar los resultados de la gestión municipal mediante soluciones concretas, viables y alineadas a la realidad del distrito en el periodo 2027-2030.

5.1. DIMENSIÓN SOCIAL

La dimensión social del presente plan de gobierno se orienta a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Pueblo Libre mediante una intervención integral en seguridad ciudadana, salud, educación, deporte y uso del espacio público, priorizando a la familia, los adultos mayores y las poblaciones vulnerables.

La problemática social del distrito no se presenta de manera aislada. La inseguridad, la falta de espacios públicos adecuados, la limitada atención en salud preventiva y la escasa oferta educativa y deportiva se encuentran interrelacionadas y requieren una respuesta articulada.

En ese sentido, la estrategia municipal se basa en un enfoque preventivo y comunitario, donde:

- La **seguridad ciudadana** no solo se aborda con patrullaje, sino también mediante el uso adecuado del espacio público, iluminación, tecnología y participación vecinal.
- La **salud** se fortalece desde la prevención, la atención primaria y la respuesta oportuna ante emergencias, especialmente en adultos mayores.
- La **educación y el deporte** se promueven como herramientas de desarrollo personal, inclusión social y prevención de la violencia.
- Los **parques y espacios públicos** se convierten en entornos seguros, inclusivos y activos, que fomentan la convivencia familiar y el uso positivo del tiempo libre.

La finalidad es que las acciones municipales trabajen de forma articulada y generen resultados sostenibles para mejorar la calidad de vida de la población.

5.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA

A) Problema identificado

De acuerdo con la información del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana y el análisis contenido en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Pueblo Libre, los principales hechos delictivos que afectan al distrito corresponden a robos, hurtos y violencia familiar. Asimismo, el mapa del delito identifica una mayor incidencia de hechos delictivos en corredores viales y zonas de alta afluencia, especialmente en los ejes de las avenidas Bolívar, Sucre, La Marina y sectores limítrofes del distrito.

El distrito presenta una situación crítica caracterizada por:

- Déficit de efectivos policiales, existiendo aproximadamente **1 policía por cada 850 habitantes**, muy por debajo del estándar internacional recomendado (1 por cada 300 habitantes).
- Serenazgo con cobertura insuficiente.
- Cámaras de videovigilancia subutilizadas o inoperativas.
- Falta de análisis e inteligencia del delito.
- Predomina un patrullaje reactivo, con escasa capacidad de prevención y uso limitado de tecnología.

B) Objetivo estratégico

Reducir de manera sostenida la delincuencia y fortalecer la capacidad de prevención y respuesta del distrito, mediante una política integral de seguridad ciudadana basada en tecnología, inteligencia urbana, articulación institucional y participación vecinal.

C) Estrategia

Implementar un sistema integral de seguridad ciudadana que articule tecnología, gestión operativa, prevención del delito y respuesta rápida, teniendo como eje central la creación de una **Central Distrital Moderna de Seguridad – C4 Pueblo Libre**.

D) Actividades

1. Implementación progresiva de una Central C4 Distrital, optimizando la infraestructura existente – Pueblo Libre

Creación progresiva del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), con monitoreo inteligente las 24 horas, que integrará en una sola plataforma:

- Central de videovigilancia distrital 24/7
- Central de atención de emergencias y denuncias vecinales
- Central de despacho de serenazgo y coordinación operativa del serenazgo y brigadas de respuesta.
- Centro de análisis y monitoreo de la seguridad ciudadana, que articulará la información del serenazgo, reportes vecinales y la información disponible de la Policía Nacional del Perú para fortalecer la prevención del delito y la toma de decisiones.

2. Sistema Inteligente de Videovigilancia y Monitoreo

Modernización integral del sistema de cámaras del distrito mediante:

- Implementación de Cámaras con inteligencia artificial.
- Reconocimiento facial (en espacios públicos autorizados)
- Lectura de placas vehiculares
- Identificación de vehículos sospechosos
- Detección de comportamientos sospechosos o situaciones de riesgo mediante las cámaras de videovigilancia y herramientas tecnológicas de monitoreo.
- Alertas tempranas ante:
 - Asaltos
 - Accidentes
 - Emergencias médicas
 - Violencia en espacios públicos

3. Aplicativo Único de Seguridad y Emergencias – "Alerta Pueblo Libre"

Implementación progresiva de un aplicativo móvil distrital, integrado directamente al C4, para emergencias, botón de pánico y denuncias en tiempo real, que permitirá a los vecinos:

- Realizar denuncias, quejas y reclamos
- Reportar emergencias de:
 - Seguridad ciudadana
 - Salud
 - Rescate
 - Auxilio vial
- Enviar ubicación en tiempo real
- Activar botón de pánico
- Realizar seguimiento del caso hasta su atención

El aplicativo estará conectado con:

- Serenazgo
- Central C4
- Brigada de Rescate
- Central de monitoreo
- Fiscalización y otras áreas municipales
- Entidades de apoyo (CGBVP, MINSA, SAMU, entre otros)

4. Serenazgo tecnificado y especializado

Reorganización del serenazgo distrital en unidades especializadas:

- Serenazgo a pie (cercanía vecinal)
- Serenazgo en bicicleta (parques y zonas residenciales)
- Serenazgo motorizado (respuesta rápida)
- Serenazgo tecnológico (operadores del C4)
- Serenos de inteligencia urbana (análisis del delito)

- Serenos orientadores al adulto mayor
- Serenos guía turística en zonas patrimoniales

Todos mediante:

- Capacitación permanente
- Equipamiento moderno
- Comunicación en tiempo real con el C4
- Mejorar la Infraestructura, recursos tecnológicos, humanos y logísticos de primer nivel para el Serenazgo.

5. Intervención focalizada en zonas críticas

Estrategia de patrullaje inteligente en:

- Av. Bolívar
- Av. Sucre
- Av. La Marina
- Límites distritales
- Zonas comerciales, universitarias y paraderos

Basada en:

- Mapas del delito elaborados y proporcionados por la Policía Nacional del Perú, a través de las comisarías del distrito..
- Mapa de riesgo de la Municipalidad de Pueblo Libre
- Horarios críticos
- Análisis predictivo

6. Integración interinstitucional

- Coordinación permanente con la Policía Nacional del Perú
- Fomentar alianzas con comercios e instituciones para la integración progresiva de cámaras de videovigilancia al sistema de monitoreo distrital.
- Trabajo articulado con juntas vecinales
- Interoperabilidad con distritos colindantes

7. Gestión integral de iluminación LED blanca

- Implementación progresiva de iluminación LED en vías, parques y zonas críticas.
- Priorización según incidencia delictiva.
- Articulación entre C4, serenazgo y áreas operativas.
- Uso de la iluminación como herramienta de prevención del delito.

8. Articulación con proyectos inmobiliarios y entornos urbanos seguros

- Coordinación con proyectos inmobiliarios para promover entornos urbanos más seguros y accesibles.
- Implementación de mejoras en iluminación exterior y áreas de uso público vinculadas a nuevos desarrollos urbanos.

- Respeto y recuperación de accesos, veredas, áreas verdes y espacios públicos para una adecuada convivencia vecinal.
- Incorporación de criterios de seguridad en licencias y fiscalización.
- Fomentar la incorporación voluntaria de sistemas de videovigilancia e iluminación exterior que contribuyan a la seguridad del distrito.

E) Indicadores

- % Reducción de delitos (robos, hurtos, violencia familiar).
- Tiempo promedio de respuesta ante emergencias.
- Número de cámaras operativas e integradas al C4.
- Número de intervenciones en zonas críticas.
- Nivel de percepción de seguridad ciudadana.

5.1.2. INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES

A) Problema Identificado

Pueblo Libre presenta una estructura demográfica caracterizada por una importante presencia de personas adultas mayores y predominancia femenina:

- Más del 21 % de la población tiene 60 años o más.
- El grupo de 65 años a más es el más numeroso del distrito.
- Jóvenes (18–29 años): 18 % aproximadamente.
- Niños y adolescentes: 18 % aproximadamente.

Asimismo, se identifican como grupos vulnerables prioritarios:

- Adultos mayores, especialmente aquellos que viven solos.
- Personas con discapacidad (1,485 vecinos aproximadamente).
- Mujeres víctimas de violencia familiar.
- Jóvenes sin empleo ni capacitación técnica.

El distrito no cuenta con una política social especializada acorde a los grupos etarios. Los servicios municipales continúan siendo genéricos, sin un enfoque diferenciado para adultos mayores, jóvenes o infancia, lo que limita su impacto y efectividad.

Si bien existen programas como CIAM, OMAPED y DEMUNA, estos presentan débil articulación, limitada cobertura territorial, escaso seguimiento y ausencia de indicadores de impacto, lo que reduce su capacidad real de protección social y prevención del riesgo.

B) Objetivo Estratégico

Mejorar la calidad de vida, la inclusión social y la atención prioritaria de los grupos vulnerables del distrito, mediante servicios municipales integrales, especializados y orientados a resultados.

C) Estrategia

Creación de la Red Municipal de Cuidadores de Adultos mayores, Inclusión y Bienestar Social de Pueblo Libre, articulando servicios sociales, salud preventiva, empleabilidad, participación vecinal y atención especializada al adulto mayor.

D) Actividades

1. **Implementación de la Casa del Vecino – Adulto Mayor**

 Adecuación de infraestructura municipal existente para la "Creación de un espacio municipal integral destinado a la atención prioritaria del adulto mayor, que brinde:

 - Orientación social y legal
 - Atención preventiva en salud
 - Actividades recreativas, culturales y deportivas
 - Programas de empleabilidad y voluntariado
 - Alfabetización digital
 - Espacios de encuentro comunitario

2. **Programa Municipal de Cuidadores certificados para personas mayores.**

 - Capacitación a jóvenes en cuidado del adulto mayor
 - Formación en cuidado domiciliario, primeros auxilios y salud emocional
 - Generación de empleo local
 - Red distrital de cuidadores certificados por la Municipalidad.
 - Convenios con institutos, universidades.

3. **Fortalecimiento del CIAM, OMAPED y DEMUNA**

 - Ampliación de cobertura territorial
 - Articulación con MINSA, MIMP y MIDIS
 - Programas de inclusión laboral para personas con discapacidad
 - Mejora de accesibilidad urbana
 - Seguimiento de casos

4. **Programas de salud preventiva y bienestar comunitario**

 - Campañas de salud preventiva
 - Salud mental
 - Prevención de enfermedades crónicas
 - Atención domiciliaria para adultos mayores vulnerables
 - Atención preventiva, apoyo emocional y acompañamiento social.

5. **Participación vecinal y cohesión social**

 - Redes vecinales de apoyo
 - Voluntariado intergeneracional
 - Espacios de diálogo comunitario
 - Cabildos abiertos descentralizados

6. **Promoción de la inclusión social, capacitación y empleabilidad de poblaciones vulnerables**
 - Programas permanentes de capacitación, recreación y participación activa para el adulto mayor.
 - Impulso de oportunidades de empleo y desarrollo productivo para la población adulta mayor.
 - Programa de formación e inserción laboral para personas con discapacidad, en coordinación con el sector privado.
 - Articulación con instituciones públicas y privadas para generar empleabilidad inclusiva y sostenible.

E) Indicadores

- Incremento en 50 % de la cobertura de atención municipal a adultos mayores.
- Implementación de 1 Casa del Vecino operativa.
- Formación de al menos 300 cuidadores certificados.
- Incremento en 40 % de la cobertura de CIAM, OMAPED y DEMUNA.
- Reducción en 30 % de casos de abandono social del adulto mayor.

5.1.3. SALUD

El distrito no cuenta con hospital municipal, y la intervención de la municipalidad en salud es limitada y principalmente reactiva.

A) PROBLEMA IDENTIFICADO

- Débil enfoque en salud preventiva.
- Insuficiente atención en salud mental.
- Escasa intervención municipal en cuidado del adulto mayor.
- Aproximadamente 11 % de la población carece de seguro de salud.
- Falta de articulación sistemática con MINSA y sector privado.

Limitada intervención municipal en salud preventiva y atención primaria, con escasa articulación con el sistema de salud público y privado, afectando principalmente a adultos mayores y población vulnerable.

B) OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el acceso a servicios de salud preventiva, atención primaria y respuesta ante emergencias, priorizando a la población vulnerable del distrito mediante una intervención municipal articulada, oportuna y sostenible.

C) ESTRATEGIA

Implementación del Sistema Municipal de Salud Preventiva y Atención Primaria de Pueblo Libre, basado en atención cercana al vecino, articulación institucional, uso de tecnología (C4) y programas de prevención.

D) ACTIVIDADES

1. **Programa de atención de emergencias y orientación médica vía la central telefónica del C4.**

 - Implementación de un servicio de orientación médica telefónica (triaje básico) desde el C4, con personal de salud profesional.
 - Atención de emergencias mediante coordinación con entidades de salud de primera respuesta: SAMU, BOMBEROS, MINSA, CRUZ ROJA, otros.
 - Activación de brigadas de rescate municipales para primera respuesta.
 - Implementación de un sistema integral de atención médica para adultos mayores de 70 años, a través de servicios de telemedicina y visitas médicas domiciliarias.

2. **Programa integral de salud preventiva y comunitaria**

 - Campañas permanentes de: Control de presión arterial, Diabetes, Vacunación, Salud mental
 - Atención domiciliaria básica para adultos mayores en situación de riesgo.

3. **Implementación de boticas municipales**

 - ✓ Creación de boticas municipales con medicamentos genéricos a bajo costo.
 - ✓ Coordinación con: MINSA, DIGEMID, Proveedores autorizados.
 - ✓ Priorización de medicamentos para enfermedades crónicas.

4. **Articulación con el sistema de salud público y privado**

 - Convenios con clínicas, centros médicos y hospitales del distrito.
 - Programas de atención preferencial para vecinos vulnerables.
 - Campañas conjuntas de salud preventiva.

5. **Programa de salud para el adulto mayor**

 - Controles periódicos de salud.
 - Seguimiento de enfermedades crónicas.
 - Programas de acompañamiento y bienestar emocional.

E) INDICADORES

- Número de atenciones médicas preventivas realizadas por año.
- Porcentaje de adultos mayores atendidos por programas municipales.
- Número de llamadas atendidas por el servicio de orientación médica (C4).
- Número de campañas de salud ejecutadas anualmente.
- Número de beneficiarios de boticas municipales.

5.1.4. EDUCATIVA Y DEPORTIVA

A pesar de contar con universidades e instituciones educativas, el distrito no dispone de una **política educativa municipal articulada**.

A) Problemática identificada:

- Escasez de talleres técnicos y formación por oficios
- Complejos deportivos con:
 - ✓ Infraestructura insuficiente
 - ✓ Uso mayoritariamente comercial
- Limitada oferta de disciplinas deportivas municipales
- Falta de programas inclusivos para:
 - ✓ Jóvenes
 - ✓ Adultos mayores
 - ✓ Personas con discapacidad

B) OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la educación complementaria y el deporte como pilares del desarrollo humano, la inclusión social y la prevención de la violencia en el distrito.

C) ESTRATEGIA

Implementación del programa **"Educación, Deporte y Talento para Pueblo Libre"**, orientado a ampliar las oportunidades de formación técnica, promover el deporte formativo y recreativo, y optimizar el uso de la infraestructura existente mediante una gestión municipal articulada.

D) ACTIVIDADES

1. **Centro Preuniversitario Municipal**

- Creación de un Centro Preuniversitario Municipal.
- Preparación para universidades públicas y privadas.
- Prioridad para jóvenes del distrito.
- Uso de locales existentes.
- Modalidad mixta (virtual/presencial)

2. **Formación técnica y talleres por oficios**

- Implementación de talleres municipales de formación técnica.
- Desarrollo de cursos de especialización.
- Certificación por competencias en coordinación con instituciones educativas.
- Modalidad mixta (virtual/presencial)

3. **Recuperación y ampliación de la oferta deportiva**

- Mejoramiento de canchas y complejos deportivos.
- Ampliación de disciplinas deportivas municipales.
- Programas deportivos inclusivos dirigidos a:
 - ✓ Jóvenes
 - ✓ Adultos mayores
 - ✓ Personas con discapacidad

4. **Deporte como herramienta de prevención**

- Implementación de escuelas deportivas municipales.
- Desarrollo de programas de deporte barrial.
- Actividades recreativas permanentes en parques y espacios públicos.

E) INDICADORES

- Número de jóvenes beneficiados por programas educativos y deportivos.
- Incremento de la oferta de disciplinas deportivas municipales.
- Número de espacios deportivos recuperados y en funcionamiento.
- Número de talleres técnicos implementados y participantes certificados.
- Porcentaje de participación de población vulnerable en programas deportivos. (mide inclusión)

5.1.5. ESPACIOS DEPORTIVOS Y PARQUES ORIENTADOS A LA FAMILIA

A) PROBLEMA IDENTIFICADO

Déficit de espacios deportivos y parques familiares adecuados en el distrito de Pueblo Libre, caracterizado por infraestructura deteriorada, juegos infantiles insuficientes o inseguros, iluminación deficiente, mobiliario urbano en mal estado, escasa presencia y mantenimiento municipal, sardineles, veredas y mobiliario urbano en mal estado, que dificultan la circulación segura, así como ausencia de diseño inclusivo, lo que limita la actividad física, la integración social, el uso seguro del espacio público y la convivencia familiar.

B) OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la calidad de vida y la convivencia familiar mediante la recuperación, modernización e implementación de espacios deportivos y parques inclusivos, seguros y accesibles para todos los vecinos.

C) ESTRATEGIA

Implementación del programa **"Parques Familiares Inclusivos y Seguros de Pueblo Libre"**, orientado a la recuperación integral de parques y espacios deportivos, con infraestructura moderna, accesibilidad universal, seguridad y presencia municipal permanente.

D) ACTIVIDADES

1. **Recuperación integral de parques con enfoque familiar e inclusivo**

 - Implementación de juegos infantiles modernos, seguros e inclusivos.
 - Creación de espacios recreativos para adultos mayores.
 - Habilitación de zonas de deporte recreativo familiar.
 - Áreas de encuentro y convivencia intergeneracional.

2. **Mejora de infraestructura urbana en parques**

 - Implementación de iluminación LED blanca.
 - Renovación de sardineles, veredas y accesos peatonales.
 - Instalación de mobiliario urbano moderno y accesible.
 - Remodelación de parques emblemáticos y mantenimiento general de las áreas verdes del distrito (parques, óvalos, bermas centrales y laterales).
 - Recuperación y Tratamiento paisajístico en áreas públicas y recreacionales de Pueblo Libre.

3. **Parques seguros y protegidos**

 - Implementación de videovigilancia en parques estratégicos.
 - Presencia preventiva y disuasiva de personal municipal.

4. **Atención de emergencias en espacios públicos**

 - Presencia de brigadas de rescate en parques de alta concurrencia.
 - Atención inmediata ante emergencias médicas o accidentes.
 - Articulación con el sistema distrital de seguridad (C4).

5. **Programas deportivos y recreativos permanentes**

 - Actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos mayores.
 - Programas recreativos familiares los fines de semana.
 - Promoción del uso del espacio público como alternativa segura y saludable.

E) INDICADORES

- Número de parques recuperados y modernizados.
- Porcentaje de parques con iluminación y condiciones de seguridad adecuadas.
- Número de parques con videovigilancia y presencia de serenazgo.
- Incremento del uso de parques y espacios deportivos por parte de la población.
- Número de actividades deportivas y recreativas realizadas.

5.2. DIMENSIÓN ECONOMICA

5.2.1. PROBLEMÁTICA ECONÓMICAY DE EMPLEO

La economía de Pueblo Libre se sustenta principalmente en actividades de comercio y servicios, como bodegas, restaurantes, servicios profesionales y pequeños negocios locales.

Sin embargo, el distrito enfrenta problemas de informalidad laboral y comercial, limitada generación de empleo y escasas oportunidades de capacitación e inserción laboral.

De acuerdo con el INEI 2017, una parte importante de la población económicamente activa trabaja de manera dependiente o independiente, por lo que resulta necesario fortalecer la empleabilidad, el emprendimiento y la articulación con el sector privado para generar mayores oportunidades de desarrollo económico.

Problemática identificada:

- Alta informalidad laboral y comercial.
- Limitada generación de empleo local.
- Escasas oportunidades de capacitación técnica, certificación laboral e inserción laboral.
- Débil articulación entre la municipalidad, universidades, institutos y empresas para promover el empleo.
- Limitado apoyo al emprendimiento y fortalecimiento de pequeños negocios.
- Ausencia de mecanismos municipales permanentes para la intermediación laboral y la formalización comercial.

A) PROBLEMA IDENTIFICADO

Alta informalidad laboral y comercial en el distrito de Pueblo Libre, limitada generación de empleo local y ausencia de una política municipal activa orientada a la empleabilidad, el emprendimiento y la articulación con empresas, universidades e institutos.

B) OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el desarrollo económico local y mejorar la empleabilidad de los vecinos, mediante programas municipales de capacitación, intermediación laboral, formalización y fomento del emprendimiento.

C) ESTRATEGIA

Implementación del programa **"Pueblo Libre Trabaja y Emprende"**, como plataforma integral de empleo, capacitación y desarrollo económico local, que articule a la municipalidad con el sector privado, instituciones educativas y la comunidad.

D) ACTIVIDADES

1. Bolsa de Trabajo Municipal

- Creación de una Bolsa de Trabajo Distrital.
- Articulación con comercios, empresas, universidades e institutos.
- Registro digital de vecinos en búsqueda de empleo.
- Intermediación laboral y seguimiento de inserción.

2. Programa de capacitación y certificación laboral

- Implementación de programas de formación técnica por oficios.
- Certificación por competencias laborales.
- Inserción laboral mediante convenios con empresas.
- Capacitación en áreas como:
 - ✓ Servicios
 - ✓ Gastronomía
 - ✓ Cuidado de personas
 - ✓ Seguridad ciudadana
 - ✓ Tecnología básica y habilidades digitales

3. Implementación de Coworking Municipal

- Creación de espacios de trabajo compartido.
- Acceso a internet y herramientas digitales.
- Asesoría en emprendimiento.
- Espacios para compartir ideas, hacer contactos y participar en talleres y capacitaciones.

4. Programa de formalización y fortalecimiento del comercio local

- Estrategias de formalización progresiva.
- Capacitación en buenas prácticas comerciales.
- Asesoría tributaria y administrativa.
- Ordenamiento y recuperación del espacio público.

E) INDICADORES

- Número de vecinos insertados laboralmente a través de la bolsa de trabajo.
- Número de personas capacitadas y certificadas en programas técnicos.
- Número de emprendimientos atendidos en el coworking municipal.
- Porcentaje de reducción de la informalidad comercial en el distrito.
- Número de convenios establecidos con empresas e instituciones.

5.2.2. PROBLEMÁTICA CULTURAL Y TURÍSTICA

Pueblo Libre posee uno de los patrimonios históricos y culturales más importantes de Lima Metropolitana, con una riqueza que abarca etapas prehispánicas, coloniales y republicanas. Sin embargo, este potencial no ha sido articulado en una propuesta integral que permita convertirlo en un motor de desarrollo económico local.

A) PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Se carece de un proyecto turístico integral que articule la riqueza histórica del distrito, limitando la generación de circuitos, experiencias y servicios turísticos, así como las oportunidades económicas para los vecinos.

B) OBJETIVO ESTRATÉGICO

Posicionar a Pueblo Libre como un distrito turístico-cultural activo, fortaleciendo su identidad y promoviendo el desarrollo económico local sostenible.

C) ESTRATEGIA

Implementación de un enfoque integral de desarrollo turístico distrital, basado en la puesta en valor del patrimonio histórico, la generación de circuitos culturales, la promoción de emprendimientos locales y la articulación con seguridad, orden urbano y servicios al visitante.

D) ACTIVIDADES

1. Plan de Desarrollo Turístico Distrital

- Elaboración e implementación de un Plan de Desarrollo Turístico.
- Integración de la riqueza prehispánica, colonial y republicana.
- Diseño de rutas y circuitos temáticos (historia, museos, gastronomía, plazas).
- Implementación de señalización patrimonial y urbana.

2. Promoción de actividades económicas vinculadas al turismo

- Ferias culturales y gastronómicas permanentes.
- Incentivo a emprendimientos locales (guías, artesanía, gastronomía)
- Articulación con comercios del entorno.

3. Programa "Serenos Guía"

- Creación de un programa especializado de Serenos Guía.
- Orientación al visitante en zonas turísticas.
- Protección preventiva del patrimonio.
- Capacitación en historia local, atención al visitante y primeros auxilios.

4. Desarrollo de experiencias turísticas y movilidad

- Implementación de recorridos culturales.
- Integración con el sistema de seguridad distrital (C4).
- Señalización inteligente y puntos de información turística.

E) INDICADORES

- Número de circuitos turísticos implementados en el distrito.
- Incremento del flujo de visitantes nacionales y extranjeros.
- Número de emprendimientos locales vinculados al turismo.
- Porcentaje de incremento en la permanencia del visitante.
- Número de Serenos Guía capacitados y desplegados en zonas turísticas.
- número de eventos por año
- número de rutas concretas

5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

El distrito de Pueblo Libre y de acuerdo al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Pueblo Libre 2025-2030, cuenta con de 77 parques, 02 plazas y 11óvalos; sin embargo, presenta deficiencias en su mantenimiento, limpieza pública y gestión ambiental, lo que impacta directamente en la calidad de vida y la percepción ciudadana. Se observa un mantenimiento desigual entre sectores, iluminación deficiente en diversas zonas, baja integración social de los espacios públicos y un déficit de áreas verdes por habitante.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, existe una baja segregación en la fuente, un número insuficiente de tachos y una limitada cultura ambiental, lo que evidencia una gestión municipal fragmentada y principalmente reactiva.

Asimismo, el distrito registra una alta presencia de mascotas, consideradas parte del núcleo familiar por los vecinos; no obstante, esta realidad no ha sido acompañada por una adecuada intervención municipal. Se evidencia la inexistencia de servicios veterinarios municipales, ausencia de campañas permanentes de vacunación y esterilización, falta de infraestructura para la disposición de residuos de mascotas y

una débil promoción de la tenencia responsable, lo que genera problemas de convivencia vecinal, uso inadecuado del espacio público y riesgos para la salud pública.

A) PROBLEMA IDENTIFICADO

Problema 1: Deficiente gestión ambiental del distrito, caracterizada por un manejo inadecuado de residuos sólidos, mantenimiento desigual de parques y espacios públicos, iluminación deficiente y ausencia de una política sostenida de sostenibilidad ambiental.

Problema 2: Limitada gestión municipal en bienestar animal, evidenciada en la ausencia de servicios veterinarios, campañas preventivas y acciones de educación en tenencia responsable, lo que afecta la convivencia vecinal y la salud pública.

B) OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la gestión ambiental del distrito, fortaleciendo el manejo de residuos sólidos, la recuperación y mantenimiento de espacios públicos, así como impulsar el bienestar animal y la tenencia responsable, en beneficio de la salud pública y la calidad de vida de los vecinos.

C) ESTRATEGIA

Implementación del programa integral **"Pueblo Libre Limpio y Verde"**, orientado a consolidar una gestión ambiental eficiente, sostenible y participativa, incorporando el bienestar animal como parte de la política pública distrital.

D) ACTIVIDADES

1. Gestión integral de residuos sólidos y limpieza pública

- Optimización del servicio de limpieza pública.
- Implementación de programas de segregación en la fuente y reciclaje.
- Incremento y adecuada distribución de tachos de residuos.
- Campañas permanentes de educación ambiental.

2. Recuperación y mantenimiento de parques y áreas verdes

- Mantenimiento integral y permanente de parques.
- Implementación de iluminación eficiente en espacios públicos.
- Mejoramiento de sardineles, veredas y mobiliario urbano.
- Promoción del uso de espacios públicos para la integración social.

3. Implementación de servicios de bienestar animal

- Creación de una veterinaria municipal con servicios a costo social, previo a un estudio de factibilidad.
- Campañas permanentes de vacunación, esterilización y desparasitación.
- Registro y empadronamiento de mascotas.
- Se implementará una Brigada de Protección Animal, articulando con la Brigada de Rescate Municipal

4. Infraestructura y cultura de tenencia responsable

- Instalación de tachos especiales para deposición de heces de mascotas.
- Implementación progresiva de espacios públicos con enfoque pet-friendly.
- Programas de educación en tenencia responsable.
- Fiscalización del uso adecuado del espacio público.

5. Articulación institucional y gestión operativa

- Coordinación entre áreas municipales para mantenimiento, limpieza y fiscalización.
- Articulación con brigadas de rescate para atención de animales en abandono o riesgo.

E) INDICADORES

- Porcentaje de incremento en la segregación de residuos sólidos.
- Número de parques recuperados y con mantenimiento permanente.
- Nivel de mejora en la percepción ciudadana sobre limpieza y ornato.
- Número de mascotas atendidas en campañas municipales.
- Número de mascotas registradas en el distrito.
- Reducción de incidencias relacionadas a residuos y conflictos por tenencia de mascotas.

5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El distrito de Pueblo Libre enfrenta una gestión urbana e institucional con limitaciones en planificación, regulación y articulación, lo que se refleja en problemas de movilidad, crecimiento urbano desordenado y conflictos derivados del desarrollo inmobiliario.

La ausencia de instrumentos actualizados de planificación, sumada a una débil gestión del tránsito y del territorio, ha generado congestión vial, desorden urbano y una creciente percepción de improvisación en la toma de decisiones municipales.

A) PROBLEMA IDENTIFICADO

Problema 1: Deficiente gestión de la movilidad urbana
El distrito presenta saturación de calles y avenidas principales, congestión permanente en ejes estratégicos y deficiente señalización vial y peatonal. Actualmente, no existen ciclovías que conecten puntos clave del distrito, existe un uso intensivo de vías como rutas de paso y una alta presión vehicular generada por la población flotante, sin una planificación integral de movilidad urbana.

Problema 2: Ausencia de planificación urbana integral (PDU)
El distrito no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano (PDU) vigente y actualizado, lo que ha generado crecimiento urbano desordenado, desarticulación entre usos del suelo, debilidad normativa, conflictos entre actores urbanos y falta de una visión clara de desarrollo a largo plazo.

Problema 3: Crecimiento inmobiliario sin control urbano integral
El incremento de edificaciones de mayor altura se viene desarrollando sin una adecuada evaluación de impacto urbano acumulativo, generando presión sobre servicios, áreas verdes, movilidad y equipamiento urbano. Esta situación ha incrementado la desconfianza vecinal y la percepción de falta de reglas claras en el desarrollo urbano.

B) OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la gestión urbana del distrito mediante planificación, orden territorial y soluciones que permitan un crecimiento más ordenado y sostenible.

C) ESTRATEGIA

Implementación del enfoque integral **"Pueblo Libre Ordenado y Planificado"**, orientado a modernizar la gestión urbana del distrito mediante instrumentos técnicos de planificación, gestión eficiente del tránsito y regulación clara del desarrollo urbano.

D) ACTIVIDADES

1. Gestión moderna de la movilidad urbana

- Implementación de planes de gestión del tránsito en horas pico.
- Evaluación de carriles reversibles en ejes críticos.
- Coordinación operativa con PNP y serenazgo.
- Diseño de rutas seguras para peatones y usuarios vulnerables.

2. Señalización y seguridad vial

- Renovación integral de señalización horizontal y vertical.
- Implementación de señalización accesible.
- Mejoramiento de cruces peatonales en zonas críticas.

3. Movilidad sostenible y accesibilidad

- Evaluación e implementación progresiva de ciclovías conectivas.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Implementación de rutas accesibles para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Programas para personas con discapacidad, jóvenes y mujeres vulnerables.

4. Elaboración e implementación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU)

- Formulación participativa del PDU distrital.
- Definición de parámetros claros de zonificación, altura y densidad.
- Articulación con el planeamiento metropolitano.

5. Regulación del desarrollo inmobiliario

- Evaluación del impacto urbano y vial de nuevos proyectos.

- Supervisión del cumplimiento de parámetros urbanísticos.
- Revisión del uso de incentivos como Vivienda de Interés Social (VIS) bajo criterios distritales.

6. Fortalecimiento institucional y transparencia urbana

- Publicación de normas claras y accesibles para vecinos e inversionistas.
- Espacios de diálogo entre municipalidad, vecinos y sector inmobiliario.
- Mejora de los procesos de fiscalización y control urbano.

E) INDICADORES

- Reducción del nivel de congestión en ejes viales críticos.
- Porcentaje de vías con señalización renovada.
- Número de intersecciones con mejoras de seguridad vial.
- Aprobación e implementación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU).
- Número de proyectos inmobiliarios evaluados con criterios de impacto urbano.
- Reducción de conflictos vecinales vinculados al desarrollo urbano.

V. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	INDICADORES	METAS 2027-2030
DIMENSIÓN SOCIAL			
Inseguridad ciudadana, déficit policial, serenazgo insuficiente, cámaras inoperativas, incremento de robos, hurtos y violencia familiar en zonas críticas del distrito.	Reducir la delincuencia y fortalecer la prevención y respuesta mediante la implementación del sistema integral de seguridad ciudadana con la Central Distrital C4 Pueblo Libre, videovigilancia inteligente con IA, aplicativo “Alerta Pueblo Libre”, serenazgo tecnificado, iluminación LED y patrullaje inteligente.	• % reducción de delitos. • Tiempo promedio de respuesta. • Número de cámaras operativas integradas al C4. • Número de intervenciones en zonas críticas. • Nivel de percepción de seguridad.	• Reducir en 20 % los delitos contra el patrimonio. • Implementar 1 Central C4 operativa. • Integrar al menos 120 cámaras inteligentes al sistema distrital. • Reducir en 25 % el tiempo promedio de respuesta ante emergencias. • Implementar el aplicativo “Alerta Pueblo Libre”.
Limitada atención a adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y mujeres vulnerables; servicios sociales municipales con baja cobertura y poca articulación.	Mejorar la inclusión social y la atención prioritaria mediante la creación de la Red Municipal de Cuidadores, fortalecimiento de CIAM, OMAPED y DEMUNA, e implementación de la Casa del Vecino – Adulto Mayor.	• Cobertura de atención a adultos mayores. • Número de cuidadores certificados. • Cobertura de CIAM, OMAPED y DEMUNA. • Número de beneficiarios de programas sociales.	• Implementar 1 Casa del Vecino operativa. • Formar 300 cuidadores certificados. • Incrementar en 30 % la cobertura de atención al adulto mayor. • Reducir en 20 % los casos de abandono social identificados.
Limitada intervención municipal en salud preventiva y atención primaria, afectando principalmente a adultos mayores y población vulnerable.	Fortalecer el acceso a servicios de salud preventiva mediante módulos municipales de salud, orientación médica desde el C4, brigadas de rescate, telemedicina y boticas municipales.	• Número de atenciones preventivas. • Número de campañas de salud.	• Ejecutar al menos 40 campañas de salud preventiva al año. • Atender más de 5,000 orientaciones médicas anuales desde el C4.

		• Número de llamadas médicas atendidas desde el C4. • Número de beneficiarios de boticas municipales.	• Beneficiar a 8,000 vecinos mediante boticas municipales. • Implementar atención domiciliaria y telemedicina para adultos mayores vulnerables.
Escasa oferta educativa complementaria, limitada formación técnica y deficiente infraestructura deportiva e inclusiva.	Fortalecer la educación y el deporte mediante el programa "Educación, Deporte y Talento para Pueblo Libre", implementando un Centro Preuniversitario Municipal, talleres técnicos y recuperación de espacios deportivos.	• Número de beneficiarios de programas educativos y deportivos. • Número de talleres implementados. • Número de espacios deportivos recuperados. • Participación de población vulnerable.	• Implementar 1 Centro Preuniversitario Municipal. • Capacitar a 2,000 vecinos en talleres técnicos y deportivos. • Recuperar 5 espacios deportivos distritales. • Incrementar en 25 % la participación de adultos mayores y personas con discapacidad en programas deportivos.
Déficit de parques seguros, infraestructura deteriorada, iluminación deficiente y escasos espacios recreativos familiares e inclusivos.	Recuperar y modernizar parques y espacios deportivos mediante el programa "Parques Familiares Inclusivos y Seguros", con iluminación LED, videovigilancia y recuperación paisajística.	• Número de parques recuperados. • Número de parques con videovigilancia. • Número de actividades recreativas. • Nivel de uso de espacios públicos.	• Recuperar y modernizar 20 parques. • Implementar iluminación LED en 70 % de parques priorizados. • Instalar videovigilancia en 15 parques estratégicos. • Remodelar progresivamente parques emblemáticos del distrito. • Incrementar en 30 % el uso vecinal de parques y espacios deportivos.

DIMENSIÓN ECONÓMICA			
Alta informalidad laboral y comercial, limitada generación de empleo y ausencia de programas municipales de empleabilidad.	Impulsar el empleo y el emprendimiento mediante el programa “Pueblo Libre Trabaja y Emprende”, bolsa de trabajo municipal, coworking municipal y capacitación técnica.	• Número de vecinos insertados laboralmente. • Número de personas capacitadas. • Número de emprendimientos atendidos. • Número de convenios institucionales.	• Insertar laboralmente a 2,500 vecinos mediante la bolsa de trabajo municipal. • Capacitar y certificar a 3,000 vecinos en oficios técnicos. • Implementar 1 coworking municipal operativo. • Suscribir al menos 20 convenios con empresas e instituciones. • Reducir en 15 % la informalidad comercial en zonas priorizadas.
Falta de articulación del patrimonio histórico y cultural como motor de desarrollo económico y turístico.	Posicionar a Pueblo Libre como distrito turístico-cultural mediante circuitos turísticos, Serenos guía, señalización patrimonial y actividades económicas, culturales y gastronómicas vinculadas al turismo.	• Número de circuitos turísticos. • Incremento de visitantes. • Número de emprendimientos turísticos. • Número de Serenos Guía capacitados.	• Implementar 4 circuitos turísticos distritales. • Incrementar en 30 % el flujo de visitantes al distrito. • Capacitar 40 Serenos Guía. • Promover 50 emprendimientos vinculados al turismo y gastronomía.
Escasa articulación entre comercio local, turismo y espacios públicos seguros.	Integrar seguridad, turismo y desarrollo económico mediante recuperación urbana, señalización inteligente y promoción del comercio local.	• Número de eventos turísticos y culturales. • Número de rutas implementadas. • Permanencia promedio de visitantes.	• Realizar al menos 20 eventos culturales y gastronómicos por año. • Implementar señalización turística en zonas históricas. • Incrementar en 20 % la permanencia promedio del visitante en el distrito.

DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Deficiente gestión de residuos sólidos, limpieza pública y mantenimiento desigual de parques y áreas verdes.	Mejorar la gestión ambiental mediante el programa “Pueblo Libre Limpio y Verde”, fortaleciendo limpieza pública, reciclaje y recuperación de espacios públicos.	• Incremento de segregación de residuos. • Número de parques recuperados. • Nivel de percepción sobre limpieza y ornato.	• Incrementar en 25 % la segregación de residuos sólidos. • Recuperar y mantener 25 parques y áreas verdes. • Mejorar en 30 % la percepción vecinal sobre limpieza y ornato público. • Incrementar campañas permanentes de educación ambiental.
Limitada gestión municipal en bienestar animal y ausencia de servicios veterinarios municipales.	Fortalecer el bienestar animal mediante una veterinaria municipal, campañas preventivas, promoción de la tenencia responsable y la implementación de espacios pet-friendly para una mejor convivencia con las mascotas.	• Número de mascotas atendidas. • Número de mascotas registradas. • Reducción de incidencias por tenencia irresponsable.	• Implementar 1 veterinaria municipal. • Atender 6,000 mascotas mediante campañas veterinarias. • Registrar 5,000 mascotas en el distrito. • Reducir en 20 % las incidencias vinculadas a tenencia irresponsable.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
Congestión vehicular, deficiente señalización y ausencia de movilidad urbana sostenible.	Mejorar la movilidad urbana mediante gestión moderna del tránsito, señalización vial y evaluación progresiva de ciclovías y rutas accesibles.	• Reducción de congestión vial. • % de vías señalizadas. • Número de intersecciones mejoradas.	• Reducir en 15 % la congestión vehicular en vías críticas. • Renovar señalización en 70 % de vías priorizadas. • Mejorar 25 intersecciones con criterios de seguridad vial.
Ausencia de un Plan de Desarrollo Urbano actualizado y crecimiento urbano desordenado.	Fortalecer la planificación urbana mediante la implementación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU), regulación del desarrollo	• Aprobación del PDU. • Número de instrumentos urbanos implementados.	• Aprobar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano distrital.

	inmobiliario y mejora de la fiscalización urbana.	• Número de procesos participativos realizados.	• Realizar al menos 15 mesas de trabajo vecinal para la formulación del PDU. • Implementar lineamientos urbanos y de zonificación actualizados.
Crecimiento inmobiliario sin control urbano integral y conflictos vecinales por desarrollo urbano.	Regular el desarrollo inmobiliario mediante evaluación de impacto urbano, fiscalización y fortalecimiento de la transparencia institucional.	• Número de proyectos evaluados. • Reducción de conflictos vecinales. • Número de fiscalizaciones urbanas realizadas.	• Evaluar el 100 % de proyectos inmobiliarios relevantes bajo criterios de impacto urbano. • Incrementar en 30 % las fiscalizaciones urbanas. • Reducir en 20 % los conflictos vecinales relacionados con desarrollo inmobiliario.

VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno representa un compromiso con los vecinos de Pueblo Libre. Por ello, la gestión municipal informará de manera periódica y transparente los avances en el cumplimiento de las propuestas planteadas.

Se realizarán **informes semestrales** que serán publicados en el portal institucional, donde se detallará el avance de metas, indicadores y ejecución de acciones. Asimismo, se desarrollarán **audiencias públicas y espacios de participación vecinal**, en los que la ciudadanía podrá conocer los resultados, formular consultas y plantear propuestas.

El seguimiento del plan se articulará con los instrumentos de gestión municipal, como el Plan Operativo Institucional (POI), permitiendo evaluar de manera continua el cumplimiento de los objetivos.

Finalmente, se garantizará el acceso a la información pública y se brindarán las facilidades para el control institucional y social, promoviendo una gestión transparente, cercana al vecino y orientada a resultados.

Firmado Digitalmente por BORRERO ROJAS ALDO FABRIZIO - Personero
Fecha: 13.06.26 20:57:34 (-05:00)